

MG.



87560

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José TOMÁS ESTALELLA - de nacionalidad española - domiciliado en Calle Diputación, nº 139 - B A R C E L O N A.

por:

" GUANTE PARA MOTORISTA "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un guante para motorista, cuya novedad viene determinada por la disposición de cierta cantidad de nervaduras en relieve en la palma del mismo, que favorecen notablemente el asido de los mandos

87560

24 MAR



de la motocicleta impidiendo que resbalen bajo el guante.

Tales nervaduras en relieve se incorporan al guante mediante el cosido o pegamento al mismo de una pieza complementaria que los contiene y con la que queda cubierta la palma del mismo en una extensión que comprende desde el arranque de la muñeca hasta la base de la falange extrema de los dedos de su usuario, disponiéndose dichas nervaduras en alineaciones oblicuas sensiblemente paralelas y con una altura de sus relieves que determinan un elevado valor adherente del guante sobre los mandos, habitualmente grabados o moleteados de la motocicleta, impidiendo su deslizamiento tan frecuente en la actualidad.

Para una mejor interpretación de la presente descripción, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un guante de motorista dispuesto de conformidad con el objeto de este registro.

La figura 1 muestra una vista del guante observado por su lado correspondiente a la palma de la mano.

La figura 2 indica la posición de una mano calzada con el guante, en una fase previa al asido de un cuerpo cilíndrico.

La figura 3 es una sección convencional que refleja la unión al guante, del suplemento provisto de las nervaduras en relieve.

Según muestran dichas figuras, el guante además de su forma genérica o específica, presenta unida a su región correspondiente a la palma de la mano, una lámina -1-, de piel o tejido análogo o distinto del constitutivo del guante, de cuya superficie sobresalen unos nervios en relieve dispuestos oblicuamente y sensiblemente paralelos, de los cuales los de

87560

24 MAY



mayor longitud -2- ocupan la palma -3- del guante, mientras
que una cantidad variable de nervios más cortos -4- ocupan los
dedos -5- en su porción interior destinada a cerrarse sobre
cuerpos cilindricos -6- tales como los mandos de una motocicle-
ta u otros similares, sobre los que el conjunto de dichos ner-
vios -2- y -4- proporcionan una mayor efectividad del asido en
consecuencia a la deformación elástica de los mismos elevando
el valor del rozamiento activo.

La unión a la palma -3- del guante, de la pieza lami-
nar -1- que contiene las precitadas nervaduras -2- y -4-, se
realiza mediante costuras -7- o a través de adhesivos equivalen-
tes, consiguiéndose en ambos casos la íntima solidarización de
sus superficies coincidentes.

Como es lógico, serán independientes del objeto de
este registro, la calidad y naturaleza de los materiales apli-
cados a la confección del guante y a su lámina nervurada comple-
mentaria, las dimensiones y acabados de los mismos y, en general,
pueden variar todos aquellos detalles que no afecten a la esen-
cialidad de la invención.

20

N O T A

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

1.- Guante para motorista que se caracteriza esencial-
mente por presentar su cara correspondiente a la palma de la
mano, reforzada con la adhesión efectiva de una pieza laminar
que es portadora de varias nervaduras en relieve que se hallan
alineados oblicuamente con relación a la dirección de la mano
y que figuran distribuidas paralelamente sobre una zona que se
inicia a la altura de la base del dedo pulgar y termina en la
región correspondiente a las falanges extremas de los dedos,
quedando limitada la longitud de dichos nervios por el ancho

30

24 MAY 1961



87560

de los dedos en ésta zona y por la total anchura del guante en su parte correspondiente a la palma de la mano.

2.- Guante para motorista.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por
5 una sola cara.

BARCELONA, 24 MAY. 1961

P.A.



87560

Fig. 1

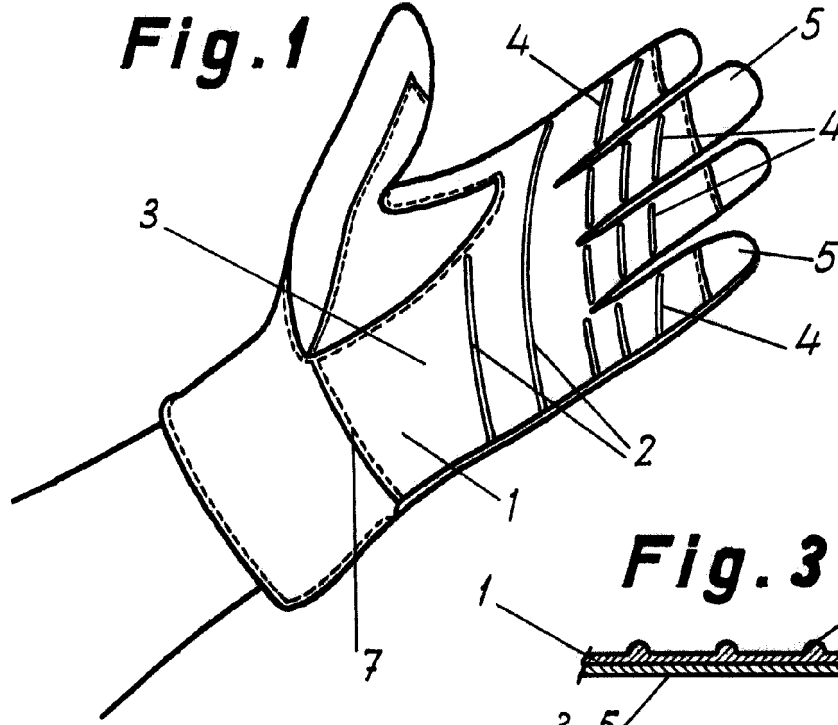


Fig. 3

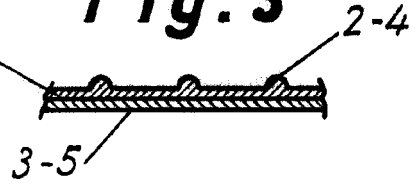
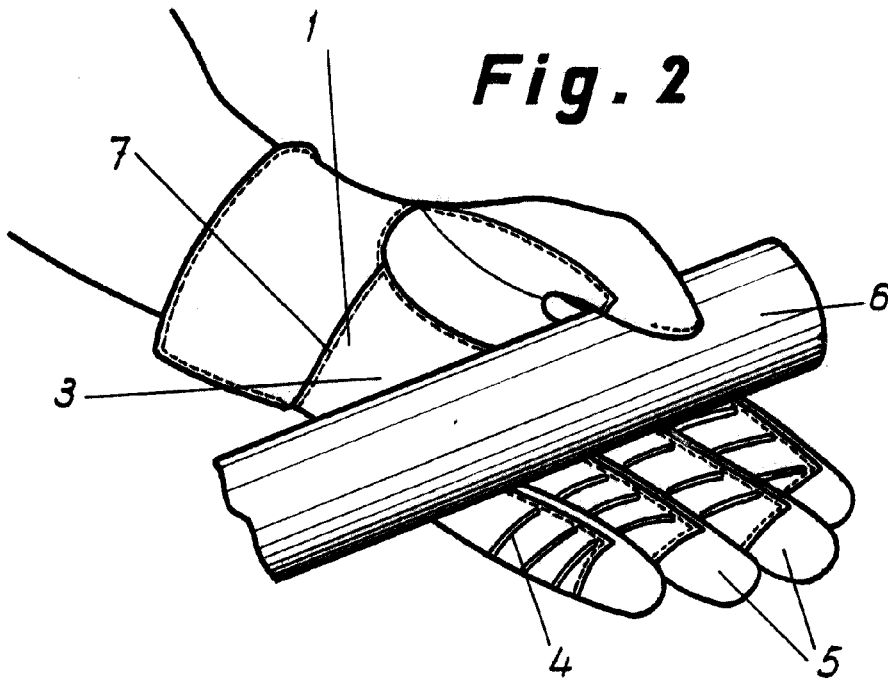


Fig. 2



[Handwritten signature]